ACTA DE EVALUACIÓN N° 34/19

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/19
"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MADES"
ID N° 363.025

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día dos de diciembre de 2019, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 504/19, integrado por el LIC. VICTOR YAMBAY, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el ING. DIEGO FERNANDEZ, Director de la Dirección Administrativa, el CP. DERLIS FLORENTIN, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, y el ABG. GUSTAVO MARTINEZ, funcionario designado por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/19 **"Contratación de Seguros para Vehículos del MADES"**, ID N° 363.025.

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación **POR EL TOTAL** bajo contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que a establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 363.025. Se estableció el monto total de Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 72/2019 correspondiente al PGN 2019. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR), Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A, Grupo General de Seguros S.A., Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, Regional S.A. de Seguros y Reaseguros, Rumbos S.A. de Seguros.**

1. Acta de apertura de oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha ***25 de noviembre de 2019***, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	RUC
i)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (ASEPASA)	80002091-0
ii)	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	80002760-1

Lic. Víctor H. Yambay Ruiz
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abog. Gustavo Martinez
Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica
MADES

CP. DERLIS FLORENTIN, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (ASEPASA)	390.000.000.-
2	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	358.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones:

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (ASEPASA)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple** – SIPE	**Cumple** – SIPE	**No Aplica**
2	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple** – SIPE	**Cumple** – SIPE	**No Aplica**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que las empresas han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

CP. DERLIS FLORENTIN, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Lic. VICTOR H. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abog. Gustavo Martinez
Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica
MADES

Verificación del Art. 40 por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (ASEPASA)	Sin registros	Sin registros
2	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Sin registros	Sin registros

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61°del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en el formulario de oferta, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

ORDEN	OFERENTE	Monto Ofertado (IVA Incluido)
1	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	358.000.000.-
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (ASEPASA	390.000.000.-

SEGÚN SE DESPRENDE DEL CUADRO OBSERVADO UT SUPRA, LA OFERTA MÁS BAJA CORRESPONDE A LA PRESENTADA POR LA FIRMA **RUMBOS S.A. DE SEGUROS.**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

a) La firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 69561 de fecha 22/11/2019, expedida para el llamado de referencia, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

b) La firma **ASEGURADORA PARAGAUAYA S.A.E.C.A. (ASEPASA)** no presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo.

Conforme a las verificaciones y requerimientos indicados más arriba, se observa que la Firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS es la Oferente de menor precio por lo tanto, y

Lic. Víctor [illegible] Director Dirección de Administración y Finanzas MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

Abog. Gustavo Martínez Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica MADES

CP. DERLIS FLORENTIN, Director Dirección Operativa de Contrataciones MADES

dejando constancia que la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, el orden de oferentes se mantiene igual.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 411/2.018 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (-30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido	Margen de diferencia
1	Seguro de Vehículos (Cobertura CRT)	**450.000.000**	**358.000.000**	**-20 %**

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos.

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la empresa **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Este comité, por **NOTA CEO N° 102/19** de fecha 27 de noviembre de 2019, ha solicitado a la firma la presentación de los siguientes documentos: " *1-Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2016 ,2017 y 2018 En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado. 2- Copia de Contratos ejecutados, con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años 2016, 2017 y hasta el 30/06/2018, en provisión de servicios de seguro de vehículos, acompañados de los documentos respaldatorios (Certificado de Cumplimiento de contratos). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años".*

El oferente respondió en fecha 28/11/2019, presentando todas las documentaciones solicitadas.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, este

Lic. Víctor H. Fariña Peña Director Dirección de Administración y Finanzas MADES
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
Abog. Gustavo Martinez P. Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica MADES
DERLIS FLORENTIN, Director Dirección Operativa de Contrataciones MADES

Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

	Documentos legales no sustanciales **REQUISITOS SOLICITADOS**	**RUMBOS S.A. DE SEGUROS**	
		Doc. Verificado	Cumple/No Cumple
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC	Documento Activo en el SIPE	**Cumple**
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Documento Activo en el SIPE	**Cumple**
3	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Documento Activo en el SIPE	**Cumple**
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Documento Activo en el SIPE	**Cumple**
5	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección VII "Formularios".	Presenta Declaración Jurada. *Fs. 71*	**Cumple**
6	Listado de los accionistas, gerentes y composición de todo el personal de la empresa detallando nombres, apellidos y numero de cedula de identidad civil, para la verificación de lo indicado más arriba.	Presenta Declaración Jurada Fs. 99	**Cumple**
8	Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	Presenta Declaración. *Fs. 54*	**Cumple**
10	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta Documentación Fs. 55-65	**Cumple**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**; ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2.3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, constatándose el siguiente análisis:

Lic. Victor M. Yaunay Puli
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDE
Director Administrativo
MADES

Abog. Gustavo Martinez
Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica
MADES

...DERLIS FLORENTIN, Direc...
Dirección Operativa de Contrataci...
MADES

4.3.1. Experiencia:

	REQUISITO SOLICITADO	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
		Doc. Verificado	Cumple/No Cumple
1	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2016 ,2017 y 2018, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado	Presenta Declaración Fs. 71-72	**Cumple**
2	Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2016 ,2017 y 2018 En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.	Presenta Documentación	**Cumple**
	Copia de Contratos ejecutados, con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años 2016, 2017 y hasta el 30/06/2018, en provisión de servicios de seguro de vehículos, acompañados de los documentos respaldatorios (Certificado de Cumplimiento de contratos). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años.	Presenta siguientes contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento: i) Contrato N°11/2016 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Gs. 549.960.000. ii) Contrato N° 160/2017 por Gs. 271.194.973; iii) Contrato N° 36/2018 Policía Nacional por Gs. 447.196.800.- Total 1.268.351.773 Promedio 634.175.887	**Cumple**

4.3.2. Capacidad Técnica:

El Oferente cubre todos los riesgos sin necesidad de Reaseguro Facultativo.

4.3.3. Otros Documentos Solicitados:

	REQUISITO SOLICITADO	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
		Doc. Verificado	Cumple/No Cumple
1	Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	Presenta Declaración Fs. 54	**Cumple**
2	Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Presenta Declaración Fs. 66	
3	Certificado de Origen Nacional expedido por la	Presenta Certificado	**Cumple**

Director Administración y Finanzas MADES
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
Abog. Gustavo Martinez Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica MADES
CP. DERLIS FLORENTIN, Director Dirección Operativa de Contrataciones MADES

	Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	N°69561 *Fs. 26*	

4.3.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera:

CAPACIDAD FINANCIERA	RUMBOS S.A. DE SEGUROS		
1. Margen de solvencia: El coeficiente igual o mayor que 1, 5 al 30/06/2018	**CUMPLE**	5,94	Fs. 28
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar	**CUMPLE**	Presenta Calificación +A	Fs.55
3. Patrimonio propio no comprometido: debe ser igual o superior 12.000.000.000 Gs. (doce mil millones de guaraníes).	**CUMPLE**	PPNC 54.784.404.090	Fs. 28
4. Fondo de garantía: Gs. 3.600.000.000 (Guaraníes tres mil seiscientos millones de guaraníes) como mínimo al cierre del ejercicio Financiero (30/06/2018).	**CUMPLE**	16.435.321.227	Fs. 44
El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.señalados en los puntos 1, 3, 4, 5. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.	**CUMPLE**	Presenta Declaración	Fs. 54

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

Lic. Víctor R. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abog. Gustavo Martinez
Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica
MADES

CP. DERLIS FLORENTIN, Direct
Dirección Operativa de Contratación
MADES

5. Recomendación de Adjudicación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

1.- ADJUDICAR a la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** con RUC N° 80002760-1, el llamado a licitación por concurso de ofertas N° 08/19 **"Contratación de Seguros para Vehículos del MADES"**, ID N° 363.025 bajo el régimen de **Contrato Cerrado**, por un monto de **Gs. 358.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Ocho Millones)** para la provisión de los servicios detallados en el formulario de su Oferta, salvo mejor parecer.

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro de Vehículos (Cobertura CRT)	Unidad	Unidad	1	358.000.000.-	358.000.000.-
TOTAL						**358.000.000.-**

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas

CP. Derlis Florentín B., Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección Administrativa

Abog. Gustavo Martínez, Asesor Jurídico
Dirección de Asesoría Jurídica